

Precio de suscripción  
75 céntimos de peseta:  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

DE CIU DA DELA .

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

## SECCION RELIGIOSA

Juésves 16.—sto. Toribio obispo y sta. Julia mártir.

Viérnes 17.—s. Aniceto papa y mártir y la bta. María Ana de Jesus virgen.

Sábado 18.—s. Eleuterio obispo y mártir y san Andrés Hibernon confesor.

### Cultos

Juésves 16.—La Misa y oficio divino son de Santa Eugracia y compañeros mártires, con rito doble, color encarnado.

La Oracion de 40 horas continua en Santa Clara, esponiendo S. D. M. los dias festivos á las 5 y media, los dias laborables á las 6, reservando siempre á las 7 y media.

Viérnes 17.—La Misa y oficio divino son de la Beata Mariana de Jesus Virgen, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoracion de San Aniceto papa y martir.

Sábado 18.—La Misa y oficio divino son de Santo Toribio obispo y confesor, con rito doble color blanco.

En San Agustin, al anochecer Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

#### La buena prensa

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular, á fin de aumentar en los periodistas católicos la abnegacion, caridad y mútua defensa, y en los fieles la más decidida cooperacion á las buenas publicaciones.

#### PROPÓSITO

No favorecer nunca con nuestras suscripciones los malos periódicos, sino únicamente los buenos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.<sup>a</sup> Las necesidades de España.
- 2.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias. Dia 5, San Vicente Ferrer. Dia 30, Santa Catalina de Sena.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma del Rdo. Pbro. D. Felipe Amengual, y las de otro asociado y una asociada, que fallecieron durante el mes de Marzo.

A. M. D. G.

## Morayta filibustero

A los numerosos testimonios que de un tiempo á esta parte vienen publicándose respecto de la complicidad de la masonería en la guerra separatista de Cuba, debemos añadir otro cuyo origen tampoco podrá ser tachado de parcial.

Periódico tan liberal como *La Voz de Guipúzcoa* ha publicado lo siguiente:

«El exministro republicano Sr. Gil Berges ha publicado un manifiesto, en el cual hay una manifestación que ha llamado mucho la atención.

»Como él no ha seguido al Sr. Castelar en su evolución, dice que no han querido reorganizar el partido posibilista, porque abrigaba la convicción de que en su seno había gérmenes de separatismo.

«Alude con esto al Sr. Morayta que, como

mason, ha fomentado la organización de logias compuestas de filipinos y de cubanos, cuyos trabajos más principales iban encaminados á ayudar el separatismo.»

De las anteriores palabras y por confesión de un republicano posibilista, se deduce que en el partido acaudillado por el señor Castelar había gérmenes de separatismo, que tomaron cuerpo tal vez en muchas personas y en muchos actos de ese partido, pero principalmente en el Sr. Morayta, en el lugarteniente de D. Emilio Castelar, en el jefe de la masonería española, á quien un correligionario suyo político denuncia á la faz del mundo entero como organizador de logias en Cuba y Filipinas, cuyos trabajos «más principales», es decir, cuya más importante acción, cuyo preferente objeto, era la cooperacion á la causa separatista, auxiliar á los enemigos de España, fomentar la rebelión contra la madre pátria.

¡A cuántas consideraciones se prestan estas revelaciones que á diario estamos escuchando! No sabemos en qué piensan ciertos hombres ni dónde tienen la cabeza cuando en presencia de estos testimonios no vuelven en sí y no comprenden quienes son, de entre los que dirigen las fuerzas políticas de España, los que están identificados con la causa católica y nacional y los que, por el contrario, aunque aparenten catolicismo y patriotismo en ciertas ocasiones y más con las palabras que con las obras, hacen de hecho la causa de los enemigos de la religion y de la pátria.

## Los filibusteros cubanos

Y LOS LABORANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

*El Correo* publica en su número del lunes 6 del corriente, un documento interesante.

Este documento ha visto la luz pública en *El Comercio* de San Francisco de California. Es muy extenso, pero los puntos principales que abarca son los siguientes:

Los planes fueron concertados en Nueva York hace cuatro años, entre el jefe del partido revolucionario cubano, José Martí, y algunos otros cabecillas instigadores, y un sindicato de capitalistas americanos, compuesto de comerciantes, industriales y especuladores, los cuales, mediante ciertos privilegios y ofertas para lo futuro, convinieron en la formación de un *protocolo de bases* para la organización y ejecución de una vigorosa y formal rebelión contra la soberanía de España en Cuba.

Comprende dos partes:

En la primera están las *bases* á que la junta revolucionaria se obliga en nombre del gobierno que en su dia establezca en Cuba la insurrección triunfante; y en la otra parte están las obligaciones que asume el sindicato para la propaganda y mejor éxito de la rebelión.

En la primera parte la junta revolucionaria, residente en Nueva York, asume la dirección técnica de la guerra y deja al sindicato las operaciones financieras y demás asun-

tos que los miembros de la junta no puedan realizar por sí sin aquebrantar las leyes de la hospitalidad que reciben en este país.

La junta se ofreció á poner á la disposición del sindicato, no sólo los recursos pecuniarios que se recauden entre los cubanos residentes en los Estados Unidos, sino todo el dinero que, por colectas ó donativos, remitiesen los partidarios de la causa en Cuba, en Europa ó en los demás países de la América española.

Como base para el fondo de la guerra, la junta se ofreció á expedir *bonos de la liberacion de Cuba* por valor de 50.000.000 de pesos, cuya suma podría aumentarse según lo exigiesen las necesidades y la duración de la campaña.

Esta cantidad en *bonos* sería entregada al sindicato con las siguientes condiciones para su inversión:

La mitad de la suma se destinaría á los pagos que hubiese que hacer por compras de armamento, municiones y demás pertrechos de guerra que debían trasportarse á Cuba, ó bien entregarse en este país á las expediciones filibusteras que embarcasen con dirección á la isla.

Una parte de la mitad restante se distribuiría proporcionalmente y según la importancia de los servicios entre los editores de periódicos adictos á la causa y entre los abogados, jueces, diputados, senadores y demás personas de positiva influencia que trabajasen en favor de la rebelión, y la otra parte se distribuiría entre los cabecillas y funcionarios del gobierno de la futura república cubana, en recompensa de sus esfuerzos y servicios.

La segunda parte del protocolo obliga al gobierno que se establezca después del triunfo de la insurrección á reconocer los actos y compromisos contraídos por la junta revolucionaria de Nueva York y al cumplimiento de las siguientes *bases* pactadas:

1.<sup>a</sup> A pedir al protectorado de los Estados Unidos, á fin de prevenirse contra cualquier intencion de guerra por parte de España ó de otra potencia europea.

2.<sup>a</sup> A otorgar el sindicato americano el privilegio de medir y vender todos los terrenos egidales y no cultivados que existen en la isla, con arreglo á las bases que se establezcan.

3.<sup>a</sup> A otorgar á dicho sindicato el privilegio de construir todos los ferrocarriles, puentes, puertos, muelles, caminos y carreteras, líneas telegráficas y telefónicas que necesite la isla para su mayor progreso y desarrollo.

4.<sup>a</sup> A conceder la entrada, libre de derechos aduaneros, á la maquinaria, material de ferrocarriles, de líneas telegráficas y telefónicas, y demás instrumentos de agricultura que se necesitasen para el establecimiento de nuevas yías ó de nuevas industrias en Cuba.

5.<sup>a</sup> A eximir de contribuciones, por término de cinco años, á las empresas manufactu-

reras, agrícolas y bancarias que se establecieron en Cuba con capital americano.

6.<sup>a</sup> A hacer obligatoria la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de la isla, y á uniformar la enseñanza con arreglo al sistema americano, para lo cual el gobierno de la república cubana utilizaría los conocimientos y la experiencia de los profesores y profesoras graduados en los colegios y Universidades de los Estados Unidos.

7.<sup>a</sup> A uniformar las leyes y el sistema monetario de la república cubana para hacer más fácil y práctico el comercio y las relaciones entre la isla y los Estados Unidos.

8.<sup>a</sup> A reconocer iguales derechos y garantías á los ciudadanos americanos que los que se otorgasen y disfrutasen los ciudadanos cubanos.

9.<sup>a</sup> A negociar, bajo las condiciones más favorables para la isla, y dentro del término de diez años, contables desde el día del triunfo de la insurrección, la anexión del territorio cubano al territorio que comprenden los Estados de la Unión Americana.

El sindicato se compromete, á su vez, por todos estos privilegios, á suplir al gobierno de la república cubana el déficit que anual ó mensualmente le resultase en su presupuesto de ingresos para cubrir los gastos de la administración, y de cuyos ingresos formarían parte las sumas que se recaudasen por la venta de terrenos.

El dinero que el gobierno de la república de Cuba resultase debiendo al sindicato americano, ya por gastos de guerra ó anticipos, ó bien por subvenciones que devengasen las obras materiales que en la isla realizase, devengaría el interés legal que se estipulase hasta el completo pago del monto de la deuda.

El sindicato se compromete también á hacer las gestiones necesarias para obtener que el Tesoro federal de los Estados Unidos le pague el capital é interés que el gobierno de la república de Cuba resultase adeudando el día en que tenga efecto el Acto oficial de la anexión de la isla á los Estados Unidos.»

El autor de la publicación no puede ofrecer más prueba de veracidad que su palabra. Pero observa que con este documento se explican muchos hechos que de otro modo no tienen explicación.

Esta observación es de toda exactitud.

## Los Estados Unidos y España

Nueva York 7.—La prensa concede escasa importancia al debate de hoy en el Senado sobre la proposición de mister Call pidiendo el envío de la escuadra americana á las aguas de Cuba. El discurso en defensa de dicha proposición pronunciado por Mr. Turpie no ha producido el efecto que al parecer se proponía el orador, pues la mayoría de los periódicos le dedican muy pocas palabras.—FABRA.

El senador Turpie, según telegrama de *El Imparcial*, no se calentó mucho el magín para defender la proposición de Call. Toda su argumentación se redujo á cuatro mentiras. Dijo que Cuba estaba perdida para España, que no había medio de establecer en la isla el dominio español y que la República cubana era un Cuerpo organizado, habiendo patentizado ese país su derecho á la independencia. Terminó expresando su confianza en que el Congreso prestará atención á los sufrimientos del pueblo cubano por su patriotismo y amor á la libertad.

La prensa francesa de la mañana sigue en sus juicios á la de la noche del día anterior al tratar de la votación de la Cámara de Representantes de Washington en favor de los cubanos.

La *Libre Parole* dice que, aun cuando la resolución tiene importancia, no debe exagerarse, pues ha sido tomada en las Cámaras norteamericanas, al par que por consideraciones políticas,

por consideraciones financieras. Lo que se desea, termina, es someter la isla de Cuba, á la par de las tiranías, la de los plutócratas, agiotistas y banqueros.

L' *Evenement* dice que desde el comienzo de la insurrección los Estados-Unidos han mostrado una indigna parcialidad en favor de los rebeldes, sosteniéndola sin reparo ni vergüenza para hacer negocios.

Añade que ese pueblo de mercaderes es cínico, y que algún día lo triturará una de esas naciones generosas que sólo se cuidan de legar al universo el tesoro inagotable de su gloria.

Le *Gran Journal* elogia á los senadores que votaron contra la resolución. Dice que los Estados-Unidos le temen á la guerra, y han hecho bajezas para despojar á su acuerdo de gravedad, y aconseja á España una desdeñosa calma ante esa mala fé y cobardía en la provocación de aquella República.

Según asegura un periódico, el Sr. Cánovas recibió al mismo tiempo que el telegrama del Sr. Dupuy otro del director del *New-York Herald* en el cual éste, considerándose debidamente autorizado, aseguraba que Mr. Cleveland no concedería al acuerdo de las Cámaras mayor ni menor importancia que á otros deseos manifestados por las mismas.

Los corresponsales en Nueva-York de la prensa inglesa telegrafían diversas impresiones. El de *The Standard* dice que la resolución la ha enviado el presidente al departamento de Estado, lo cual significa que se negará á darse oficialmente por enterado.

El de *The Daily-News* cree, por el contrario, que el presidente ha de adoptar alguna decisión relacionada con la beligerancia; dice que no hay razón para que se afirme que el presidente esté recogiendo informaciones auténticas por medio de delegados ó agentes enviados á Cuba, que España no admitiría; pero añade que se han concedido á los agentes consulares en Cuba medios especiales para tal fin, y afirma, por último, que lo mismo Mr. Cleveland que Mr. Olney son partidarios de los cubanos, y les concederán la beligerancia tan pronto como la situación de los rebeldes justifique ese paso ante el derecho internacional.

El caso exacto es que sigue ignorándose lo que hará Mr. Cleveland, y que aquí se continuará despreciando lo que hagan los Estados-Unidos en el interior mientras no falten á los tratados vigentes y al derecho internacional y no se comunique por aquel Gobierno ningún propósito al nuestro.

Según telegramas que publican los periódicos franceses, el Sindicato azucarero norteamericano ha ofrecido á los rebeldes 100.000.000 de pesos con el compromiso de monopolizar las Aduanas si la insurrección se mantiene de tal modo que obligue al reconocimiento de la beligerancia.

Otro Sindicato francés les propone la entrega de fondos á cambio del monopolio de la renta del tabaco.

Comunican á *El Imparcial* que, según un telegrama transmitido á Nueva-York desde Nassau, la capital de las islas de Bahama, se dice que ha llegado á aquel puerto el barco de guerra inglés *Pelican*, conduciendo 300 fusiles, 20.000 cartuchos y otros pertrechos de guerra que se hallaron el domingo y estaban enterrados en la costa de Caipal.

## GACETILLA.

Desde que el actual Sr. Obispo de esta Diócesis rige esa porción del rebaño universal de la Iglesia Católica, por expresa voluntad de S. Ilma. cada año se dá extraordinaria importancia y se reviste de la solemnidad que se merece, el acto de la primera Comunión de los niños de ambos sexos, en todas las parroquias de esta Isla.

Una semana antes del día dichoso de la primera Comunión, se reúne á los jovencitos en la iglesia y en frente del altar, escuchan dos veces al día las palabras de vida que se les dirigen sus respectivos Párrocos ú otro Sacerdote en su nombre, acomodando la elevación de las verdades á la infantil capacidad de la inteligencia de los niños.

Tal vez una gran parte de los desórdenes que lloramos en todas las clases de la sociedad, por el olvido é indiferencia con que se portan con la Religión cristiana, procede del descuido con que se mira á veces la débil y vacilante juventud entrar en la carrera de la vida.

Pero, aquí en Menorca, gracias al celo de nuestro Prelado, la juventud tiene en tan memorable fecha copioso riego de santas y provechosas instrucciones, que son coronadas en el día de la primera Comunión con una fiesta esplendorosa y animada, que se graba para no borrarse más en los corazones y en la imaginación de la niñez.

La iglesia parroquial de nuestra Sra. del Rosario, es el lugar en donde se reúnan los niños de ambas parroquias de esta ciudad, para asistir al santo Sacrificio de la Misa, rezar el santo Rosario y oír las pláticas que les han dirigido sucesivamente sus respectivos señores Eónomos Lic. D. Pedro Moll y D. Pedro Villalonga, auxiliados también en este ministerio por el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro.

Llegó el día tan deseado por esos tiernos corazones, siendo el domingo pasado la fiesta de sus alegrías y extraordinario júbilo, por la gran dicha de hospedar por primera vez en su pecho al Creador de cielos y tierra. Comenzó la Misa que celebró el M. I. Sr. Chantre de esta Catedral, dirigiendo ántes del momento ansiado de la Comunión, una conmovedora plática alusiva al tierno acto. Las ideas consoladoras del celebrante acerca la dignación asombrosa de un Dios que iba á unirse con aquellos corazones infantiles; la natural ansiedad de éstos, llenos de timidez y de inquieto anhelo por ver satisfecho su deseo; aquel cuadro de multitud de niños sin malicia y de doncellas tímidas vestidas de blanco, postrados todos delante la Hostia sacrosanta; todo el religioso recinto ofrecía una pequeña imagen del cielo, capaz para enternecer á cualquier corazón que la contemplase con la luz de la fé.

Como este día es para los felices niños día de fiesta, en todo él ostentan sus insignias de gala, visitando á sus parientes y amigos, quienes les colman de enhorabuenas y cariñosos recuerdos. Una brillante procesión, formada por los niños y niñas que han hecho la primera Comunión, recorre algunas calles, cantando con acompañamiento de orquesta animadas saluciones y alegres cantos á la Virgen. Presidió este acto el indicado Sr. Chantre y de regreso la procesión á la iglesia de San Agustín, renovaron los niños todos de primera Comunión las promesas hechas al recibir el santo Bautismo, terminándose el acto con una animada y oportuna plática que les dirigió el Sr. Vila, exhortándoles á seguir fieles por el camino de la virtud y procurasen evitar los escollos del vicio que en breve encontrarán á su paso esos tiernos niños.

Nosotros deseamos también que no olviden jamás las dulces impresiones recibidas en tan dichoso día y sean un día esos niños honor de nuestra Religión y gloria de esta ciudad, por sus buenas costumbres y verdadero patriotismo.

Pocas veces habíamos presenciado unas elecciones para diputados á Córtes, como las que se verificaron el domingo pasado en este distrito de Menorca, en cuanto al orden y tranquilidad que reinaron en ellas. Parecían más bien elecciones municipales que elección de representante en las Córtes, pues aún en aquellas se ha notado á veces mayor esfuerzo de lucha que no lo hubo en estas últimas. Primera causa del caso excepcional; la circuns-

tancia de presentarse un solo candidato, el conocido abogado de Mahon D. Juan Orfila, quién por supuesto quedó elegido. Segunda causa: el conocimiento de cada día más general en el pueblo, respecto á esos *pasteles*, llamados elecciones, que las gentes sensatas comienzan por fin á comprender, aunque ya algo tarde.

El domingo próximo, la Archicofradía de Hijas de María, celebrará su función mensual reglamentaria, teniendo Misa de Comunión á las siete y media de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, que será en sufragio del alma de la sócia difunta D.<sup>a</sup> Juana Campins y Camps. Por la tarde á las tres habrá el ejercicio de costumbre y plática por el Sr. Subdirector de la Asociación.

El Ayuntamiento de esta ciudad, reunió no ha muchos días á los panaderos, á fin de enterarse de las condiciones con que elaboran el pan, para tener los datos convenientes en el caso de que dicha Corporacion resuelva repartir dicho artículo de alimentación á los pobres que carecen de trabajo, si se viera precisado á suspender de sus ocupaciones á los que trabajan por cuenta del Municipio.

Sabemos que se han presentado cuatro composiciones que tratan de la Conquista de Menorca por el Rey de Aragon, D. Alfonso III, al Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona en este año, proponiéndose sus autores optar al premio ofrecido por el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta diócesis.

El movimiento de emigracion va creciendo entre estos habitantes, de manera que diariamente salen familias con nuestros buques mercantes, que se dirigen á otras tierras en busca de pan y trabajo.

Hemos visto que se continúan en el Palacio Episcopal las obras de importante mejora que se principiaron hace algun tiempo, levantándose en la actualidad una artística galería con columnas y simétricas arcadas, que coronarán bellamente la espaciosa escalera construida recientemente.

Deseando ausentarse de la isla el Rdo. D. Antonio Orfila, Cura-Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de Mahon, nuestro Ilmo. Prelado ha nombrado Cura-Regente de la citada parroquia al Rdo. D. Pedro Pons, actual Ecónomo de S. Luis, y para cubrir esta vacante S. S. I. ha nombrado al Rdo. D. Cristóbal Timoner, actual vicario de Alayor. Tambien sabemos que ha sido nombrado vicario interino de S. Cristóbal al Rdo. D. Juan Pons y Camps, Pbro. Y no sabemos nada más.

Nos consta que fué muy bien recibida la noticia que dimos en nuestro número anterior, referente á la venida á esta ciudad de las Hermanas Josefinas, para encargarse de la asistencia de los enfermos á domicilio. Se nos dice que mañana llegarán ya dos de las citadas Hermanas.

El Domingo próximo, en la santa Iglesia Catedral, nuestro Ilmo. Prelado administrará el santo Sacramento de la Confirmacion á los niños de ambos sexos, despues del rezo del oficio divino de la tarde.

En los días de la semana pasada, el Rdo. D. Pedro Sanmartí Pbro., Capellan de honor del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, dirigió en Mahon los actos de Ejercicios espirituales á los niños de ámbos sexos, que se preparaban para la primera Comunión, siendo su

número más de docientos entre las tres parroquias de aquella poblacion. Según noticias la procesion de la tarde del domingo formada por dichos niños, resultó brillante y muy concurrida.

Según nos dicen de Madrid el *Album-Limona*, ha alcanzado en aquella Corte un éxito extraordinario hasta el punto de que algunas personas tienen rasgos de esplendidez al recibirlo verbigracia, el marqués de Linares, que ha dado dos mil pesetas por un ejemplar, y el conde de Mataró, mil.

De todo ello se ha menester para aliviar á las desgraciadas víctimas de la explosión de Palma.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, en número de cuatro acorazados y otros buques de menor porte, han arribado al puerto de Marin, y se asegura visitarán las Baleares.

Dice «El Católico Balear»:

«Tenemos noticia de que el próximo lunes reanudará de nuevo sus trabajos la gran fábrica *Algodonera Mallorquina*, que hacia mucho tiempo que no funcionaba á causa de haberse procedido á la venta en pública subasta por mandato del Tribunal.

Los preparativos que vemos se están ahora practicando en el edificio de la mencionada fábrica nos vienen á confirmar la noticia que damos, noticia que será muy grata para los muchos trabajadores que en ella volverán ser ocupados.

En la hecatombe ocurrida en el rebellin de San Fernando, según nos han dicho, sucumbieron más de veinte mujeres de las que antes trabajaban en la *Algodonera Mallorquina*, y que por falta de trabajo, y no contando con recursos para la subsistencia de sus familias, solicitaron ocupacion en la faena de cartuchería para lo cual no eran muy aptas, y de la que desgraciadamente fueron víctimas.»

### Desde Ferrerías.

Sr. Director de EL VIGIA CATÓLICO.

Cumpliendo la disposicion de nuestro Ilmo. Prelado referente á los niños de Primera Comunión, y convenientemente instruidos en el Catecismo, dióse á los mismos una tanda de ejercicios espirituales durante la semana pasada, reuniéndose dos veces al día en la Iglesia Parroquial, en donde se les inculcaba las verdades de Nuestra Sacrosanta Religion, principalmente las que se refieren á la union de la criatura con su Criador. Purificados yá los tiernos niños, en número de treinta y nueve, entre los de uno y otro sexo, en el Santo Tribunal de la Penitencia, y henchidas sus almas de inmenso regocijo, acercáronse, despues de una plática preparatoria y fervorines, ayer, domingo, á recibir por vez primera á Jesús Sacramentado, con notable compostura y recogimiento, mientras la escolonia realizaba la función, con cánticos alusivos al acto.

Por la tarde, rezado el Santo Rosario, verificóse una lucida procesion que recorrió las principales calles de esta villa. Figuraba en primer lugar el precioso estandarte de la Archicofradía de las Hijas de Maria Inmaculada, que era llevada por una niña, cuyas cintas sostenian otras dos; seguian las otras con su correspondiente vela y un bello ramo de flores; los niños con un cirio en la mano, escolonia y cantores, que saludaban á la Virgen con el himno «*Ave maris stella*.» Realzaba tan simpático acto, una bellísima Imagen de María Santísima, que era llevada en andas por cuatro niños comulgantes, sosteniendo las cintas dos niñas vestidas de blanco ropaje, emblema de la pureza, que ha de adornar el alma de la jóven cristiana. Hacia de Preste nuestro buen Ecónomo, cerrando la procesion gran concurso del pueblo. De regreso á la Iglesia y despues del canto de una *Salve* á María, leyéronse en alta voz por dos niños, de ambos sexos y en nombre de todos un hermoso acto de consagracion á Jesús, María y José. Concluida la bendicion solemne de los niños, se les dirigió á ellos y á sus dichosos

padres, que conmovidos contemplaban tan tiernos actos, notables consejos, impregnados del más vivo deseo de la salvacion de sus candorosas almas. Terminó tan hermosa funcion religiosa con besamanos á la Virgen, mientras las voces infantiles dirigian á la Reina de cielos y tierra una entusiasta despedida. Pocos momentos despues fueron obsequiados con una bella estampa, como recuerdo de tan grande día. ¡Quiera el cielo, que las promesas hechas al Divino Jesús, sean otras tantas pruebas de amor constante y fiel. No permitais, Dios mio, que ellos os ofendan jamás. ¡Infundidles vuestra santa gracia! ¡Madres cristianas! preferid llorar la muerte del pedazo de vuestras entrañas, antes que ver á vuestros hijos muertos por la culpa mortal. ¡Y vosotros, cándidos niños! recordad constantemente el día en que por vez primera recibisteis en vuestro pecho á vuestro Dios y Señor! pues, haciéndolo así no entrará en vuestra alma el pecado: Jesús reinará en vosotros y vosotros estareis unidos con El...

Ferrerías 13 de Abril de 1896.—O. P.

### TELEGRAMAS

#### Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 15.—2'15 m.

El telegrama oficial participa que el batallón de cazadores de Arapiles batió en Pinar del Rio á unas partidas de insurrectos persiguiéndolas luego y matándoles siete hombres.

El batallón de Luzón batió varias partidas que operaban en las Villas causándoles muchas bajas, entre ellas veinte y un muertos.

Madrid 15.—2'45 m.

En Tampa (Estados Unidos) se verificó una manifestación en favor de los insurrectos cubanos. Los manifestantes quemaron una bandera española y una efigie de Weyler. A la manifestación asistieron varios individuos de la milicia local.

Barcelona 14 de Abril.—7'8 m.

Interior 61'27  
Exterior 72'52.  
Cubas, 70'00  
Nortes, 25'10.  
Orenses, 33'75  
Libras, 30'00  
Frances 00'00

### Ayuntamiento de Ciudadela.

El día 18 del actual á las diez de la mañana se reuniran en la Casa Consistorial los individuos del Ayuntamiento y los mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores para la eleccion de tres compromisarios que corresponden á esta ciudad, segun el artículo 31 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Ciudadela 14 de Abril de 1896.

El Alcalde accidental *Magin Bonet*.

### Banco de Ciudadela.

La Junta de Gobierno de este Banco, en sesión de hoy, ha acordado que para los depósitos voluntarios que en lo sucesivo se efectuen en este establecimiento, regirán los siguientes tipos de interés:

3 1/2 por 100 para los que permanezcan más de un año en las cajas del Banco.

3 por 100 para los que no lleguen á un año.

Ciudadela 15 de Abril 1896.

Por el Banco de Ciudadela El Director Gerente, *Miguel Sintes*.

## La beligerancia

Madrid 8 Abril.

### Cleveland y Olney.

Ayer mañana, según telegrafían de Washington á *El Imparcial*, quedó entregada en la Casa Blanca, residencia oficial del presidente de la República, una copia autorizada de las *resolutions* votadas ayer en la Cámara de Representantes.

Para la tarde estaba convocado un Consejo de ministros con objeto de tratar principalmente de las citadas *resolutions* y de las noticias que se recibieran acerca de la impresión que éstas han causado en España.

Pero es lo cierto que el Consejo no se ha celebrado.

A falta de Consejo de ministros, Mr. Cleveland y el secretario de Estado, Mr. Olney, han celebrado una conferencia muy larga, en la cual discutieron la cuestión de Cuba y otros asuntos.

El ministro de la Guerra ha vuelto á negar terminantemente que haya ido á Cuba para enterarse de la situación de la isla, del estado de la campaña y de cómo se hace la guerra, oficial alguno del ejército de los Estados Unidos ni persona alguna relacionada con el ministerio de la Guerra.

### Manifestaciones de Mr. Gray.

Telegrafían á *El Liberal* que en el Senado dijo el senador Gray, con respecto á la aprobación de la resolución cubana, que, en su opinión, el Congreso, al estimular al presidente á que haga un esfuerzo á fin de informarse de la situación exacta de Cuba, no puede relevarle de la responsabilidad en que incurriría si no ejercitase las atribuciones que únicamente corresponden al poder ejecutivo.

Gray espera que el presidente encontrará razones que justifiquen el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

### El secretario de Cleveland.

El *The Mail* y el *The Express* publican un telegrama de Washington, en el que se refiere á una *interview* celebrada con el secretario particular de Mr. Cleveland.

Dice el secretario del presidente que cuando éste reciba las resoluciones del Congreso sobre la beligerancia las enviará al departamento de Estado, como hizo con ocasión de análogas resoluciones producidas por las Cámaras cuando la cuestión de Armenia. Es decir, no decidirá nada por el momento acerca de la cuestión de Cuba.

El secretario añade que el presidente de la República esperará el resultado de la información que emitan los comisionados que envíe á Cuba para obrar en el punto relativo á la beligerancia de los filibusteros.

### Agentes á Cuba.

El *New York Herald* ha recibido un telegrama de Washington, según el cual corre el rumor de que Cleveland ha enviado agentes secretos á Cuba, con objeto de que hagan una información acerca de la situación del país.

### Opiniones de «Le Temps».

PARIS 7.—El periódico *Le Temps* conceptúa que la declaración votada por el Parlamento de Washington establece el *record* de las incorrecciones diplomáticas. El Parlamento la votó sabiendo su completa inutilidad; Cleveland afectará ignorar el alcance de la resolución votada, y España, á pesar de la justicia de su indignación, obrará prudentemente, ignorando también aquel acuerdo, sentenciado á la impotencia desde su origen.

### La prensa neoyorquina.

NUEVA YORK 7.—Vía cable Londres-Bilbao.—La mayoría de los periódicos de esta ciudad, incluso los que se han mostrado más favorables á la resolución de las Cámaras respecto á los

insurrectos cubanos, opinan que el presidente Cleveland no prestará á este asunto la menor atención. Algunos, aun cuando aconsejándole que obre con la mayor energía, no creen probable que así lo haga.

NUEVA YORK 7.—Los periódicos de esta tarde se ocupan preferentemente en la cuestión referente á la votación de la Cámara de Representantes acerca del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

El periódico *Mailand Express* asegura que el presidente de la República transmitirá al departamento de Estado (ministerio de Negocios Extranjeros) la resolución del Congreso que le ha sido comunicada, á fin de dar largas al asunto y entre tanto adquirir informes exactos y precisos sobre la situación de Cuba.

El *Heraldo* y el *The Times*, de Nueva York, dicen que antes de reconocer á los cubanos como beligerantes es preciso justificar con pruebas tan trascendental medida, que se ha dejado al arbitrio del poder ejecutivo.

*The World* sostiene que el acuerdo tomado por el Congreso no constituye un acto de hostilidad á España.

«No es más—añade—que la expresión de los principios que prevalecen en América respecto de los asuntos de este continente y á la aspiración de que él sea de todo punto independiente de Europa.—*Fabra.*»

### Los estudiantes.

Los estudiantes de Madrid publican lo siguiente:

Compañeros: Si la declaración del Parlamento anglo-americano, cuando no era ejecutiva, encendió en santa indignación nuestros corazones, ¿cómo no sentirnos heridos al imponerse esta declaración por la fuerza de los votos al Gobierno yankee?

La España, que venció á Napoleón en Bailén, no puede atemorizarse ante los alardes de los mercachifles americanos.

Es necesario que así se lo hagamos entender, y para esto, y á fin de compadecer nuestros deberes escolares con nuestros sentimientos patrióticos, hoy os esperamos, á las dos de la tarde, en la Universidad, para ir juntos en manifestación á decir al Gobierno que puede y debe contar con todos nosotros para defender la honra nacional.»

### Proyecto de manifestación.

En casa del Sr. Carvajal se reunieron anoche algunos representantes de los partidos republicanos y trataron de la necesidad de celebrar una manifestación en sentido de protesta contra el acuerdo tomado por las Cámaras de los Estados Unidos en favor de los insurrectos cubanos.

La idea fué aceptada en principio; pero en vista de que por la premura del tiempo no había podido concurrir la representación del partido centralista, se acordó convocar para esta tarde á las cinco y media en el Círculo Progresista de la calle Mayor á todos los organismos superiores que han pactado la unión republicana.

### Precauciones exageradas.

En previsión de lo que pudiera ocurrir con motivo de la reapertura de las Universidades, el Gobierno ha tomado gran lujo de precauciones, tanto en Madrid como en provincias, pues según los ministeriales, el Sr. Cánovas desea evitar á todo trance que cualquier acto de protesta ruidoso llegue á agravar el conflicto pendiente con los Estados Unidos.

Las inmediaciones del Real Palacio se hallan bien resguardadas por parejas del Cuerpo de Seguridad, así como también la Presidencia del Consejo, los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia, el Colegio de San Carlos, la Escuela de Veterinaria y el Consulado de los Estados Unidos.

Además, guardando las bocacalles que afluyen á la plaza de las Descalzas y en los patios del Palacio de la Presidencia y de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia hay varias parejas de la Guardia civil de caballería é infantería.

Por si esto no fuese bastante, se ha redoblado la guardia en las Delegaciones de Vigilancia.

### Preparativos.

Dicen de Ferrol que se activan los preparativos en la escuadra, que saldrá el viernes próximo para la ría de Arosa.

Los trasatlánticos *Reina Cristina* y *Alfonso XIII* se están artillando á toda prisa en Cádiz.

Se hallan casi ultimados los pañoles destinados á guardar las municiones.

Se trabaja también sin descanso para montar las calderas del acorazado *Carlos V*.

## SUBASTA

Se venderá en pública subasta dos porciones de terreno y mitad de un caminito, sitos en el camino de Santandria, del término municipal de esta ciudad.

El acto tendrá lugar el día 25 de los actuales en el despacho del agente D. Juan Servera, situado en la calle de San Jerónimo n.º 22.

La documentación y pliego de condiciones obra en poder del señor Servera.

### Jarabe Tónico-restaurador Fuxá

está indicado en las enfermedades caracterizadas principalmente por la pérdida de fuerzas.

Jarabe de ácido yodhídrico químicamente puro está dando brillantísimos resultados contra las afecciones escrofulosas.

### Pomadas contra las almorranas

y grietas del pezon: (alivian casi siempre el dolor).

### Magnesia efervescente

preparada según fórmula especial.

De venta farmacia Fuxá, Rosario 6.

Nota: En nuestra oficina tenemos el depósito del Anti-odontálgico Anglada, que tan rápidamente se ha conquistado la simpatía de este ilustrado publico.

Ultimamente hemos recibido el renombrado elixir dentrífico del mismo autor para limpieza y desinfección de los dientes.

## SUPPLEMENTUM

PRO DIOECESI MINORICENSI

### PARS HIEMALIS.

Die XIX Januarii. Tertia die infra Octavam Antonii Abbatis.

Die XXIV Januar. Octava S. Antonii Abbatis.

Die III Februarii. Secunda die infra octavam Purificationis B. M. V.

Die IX Februarii. Octava Purificationis B. M. V.

### PARS VERNA.

Die XXII Maii. SS. Torquati et Sociorum Episcoporum Martyrum, Discipulorum S. Jacobi Apostoli.

### PARS ÆSTIVA.

Die XXII Maii. SS. Torquati et Sociorum Episcoporum Martyrum, Discipulorum S. Jacobi Apostoli.

Die III Julii. B. Raymundi Lullii Martyris.

Die XXVIII Julii. B. Catharinæ Thomas Virginis.

Die II Augusti. B. Joannæ de Aza, Matris Sancti Patriarchæ Dominici.

### PARS AUTUMNALIS.

Die XVI Octobris. De V. die infra Octavam Commem. B. M. V. de Columna.

Die XXVII Octobris. S. Fructi Confessoris.

Die XXX Octobris. S. Alphonsi Rodriguez Conf. S. J.

Dirigirse á la Tipografía Católica de Ciudadela.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja, 10.